



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	050884003002 2016 00126 00
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado	DIANA CATALINA MOSQUERA GARCIA
Asunto	REQUIERE PRESENTAR LIQUIDACION CREDITO

Revisado el proceso se observa que la liquidación de crédito a la que hace alusión la apoderada en correo electrónico de junio 23 de 2021 no fue incorporada al expediente, por consiguiente, se requiere a las partes para que aporten una liquidación del crédito actualizada.

NOTIFÍQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

LB

Firmado Por:

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f22ac1a2f192e55300ead1ff13e0b57d7711d590c001ae72277fddde59528ed**

Documento generado en 24/06/2021 09:14:54 PM